



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo de Familia-Oralidad de Tunja

EL JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA ORALIDAD DE TUNJA

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, para los efectos de la Sentencia C 713 de 2008 y la Circular No. PCSJC17-36 del 15 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, para el cargo de CITADOR, que se encuentren a la espera de ser designados en PROVISIONALIDAD, para que manifiesten su interés.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado, o al correo electrónico j02fctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente AVISO, (1) día, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Tunja, dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019).



TITO FRANCISCO VARGAS MARQUEZ
Juez